

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2008
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS
Ley de Presupuestos

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	CAPÍTULO	08

Ley orgánica o Decreto que la rige

D F L N° 1 de Salud, de 2005

Misión Institucional

Garantizar una regulación y fiscalización de calidad, que contribuya a mejorar el desempeño del Sistema de Salud chileno, velando por el cumplimiento de los derechos de las personas.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Perfeccionar el modelo de regulación y fiscalización para agregar valor al Sistema de Salud y asegurar el cumplimiento de las garantías y derechos de las personas, en el marco de un proceso de garantías crecientes.
2	Asegurar las garantías y derechos de las personas promoviendo su participación y empoderamiento a través de la información y la educación, evitando la discriminación en la previsión de salud y aumentando la transparencia en la información.
3	Promover las buenas prácticas de atención centradas en el usuario, la familia y la comunidad, a través de una cultura organizacional centrada en el compromiso, el talento y la calidad de los servicios entregados.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Fiscalización</u>	1,2	Si
2	<u>Regulación</u>	1,2	Si
3	<u>Atención al beneficiario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Atención personal. • Atención telefónica. • Vía Internet. 	2,3	Si

4	<u>Mediación de Casos</u>	2,3	Si
5	<u>Resolución escrita de reclamos</u>	2,3	Si
6	<u>Resolución de controversias</u>	2,3	Si
7	<u>Estudios acerca del Sistema de Salud</u>	1	Si
8	<u>Registro de Prestadores</u>	1,2	Si
9	<u>Registro de Mediadores privados</u>	1,2	Si
10	<u>Difusión y Educación</u>	2,3	Si

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Beneficiarios del Sistema de Salud (FONASA e Isapres)
2	Aseguradores (FONASA e Isapres)
3	Prestadores (Institucionales e Individuales)
4	Entidades acreditadoras
5	Entidades certificadoras
6	Entidades relacionadas con el sector salud, como el Ministerio de Salud
7	Empleadores y entidades encargadas del pago de la pensión
8	Organismos fiscalizadores
9	Auditores externos
10	Entidades encargadas de la custodia de la garantía
11	Mediadores privados acreditados

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Fiscalización</u>	Beneficiarios del Sistema de Salud (FONASA e Isapres) Aseguradores (FONASA e Isapres) Prestadores (Institucionales e Individuales) Entidades acreditadoras Empleadores y entidades encargadas del pago de la pensión Organismos fiscalizadores Auditores externos Entidades encargadas de la custodia de la garantía Mediadores privados acreditados
2	<u>Regulación</u>	Beneficiarios del Sistema de Salud (FONASA e Isapres) Aseguradores (FONASA e Isapres) Prestadores (Institucionales e Individuales) Auditores externos Entidades encargadas de la custodia de la garantía Mediadores privados acreditados
3	<u>Atención al beneficiario</u>	Beneficiarios del Sistema de Salud (FONASA e Isapres) Aseguradores (FONASA e Isapres)
4	<u>Mediación de Casos</u>	Beneficiarios del Sistema de Salud (FONASA e Isapres) Aseguradores (FONASA e Isapres)
5	<u>Resolución escrita de reclamos</u>	Beneficiarios del Sistema de Salud (FONASA e Isapres) Aseguradores (FONASA e Isapres)
6	<u>Resolución de controversias</u>	Beneficiarios del Sistema de Salud (FONASA e Isapres)

		Aseguradores (FONASA e Isapres)
7	<u>Estudios acerca del Sistema de Salud</u>	Entidades relacionadas con el sector salud, como el Ministerio de Salud
8	<u>Registro de Prestadores</u>	Prestadores (Institucionales e Individuales) Entidades acreditadoras Entidades certificadoras
9	<u>Registro de Mediadores privados</u>	Beneficiarios del Sistema de Salud (FONASA e Isapres) Aseguradores (FONASA e Isapres)
10	<u>Difusión y Educación</u>	Beneficiarios del Sistema de Salud (FONASA e Isapres) Aseguradores (FONASA e Isapres) Prestadores (Institucionales e Individuales) Empleadores y entidades encargadas del pago de la pensión